

CÁMARA COMERCIO
C A R T A G E N A
Nit. 890.480.041-

RADICADO No: 9832125

MATRÍCULA: 464376-28

NIT: 901633753

NUC RUE No:

SOLICITADO: ASOCIACION DE PESCADORES AFRO DE LA BOQUILLA (**FECHA Y HORA:** 2025-06-19 8:39 A.M.

CLIENTE: ASOCIACION DE PESCADORES AFRO DE LA BOQUILLA CAÑ **IDENTIFICACIÓN:** 901633753

DIRECCIÓN: Carrera 86 No. 9-47 Corregimiento La Boquilla

TELÉFONO: 3243757636

CONTACTO: ASOCIACION DE PESCADORES AFRO DE LA BOQUILLA (**TELÉFONO:** 3243757636

SEDE: MANGA

USUARIO: DEISY VEGA ESCORCIA

CONSECUTIVO: 20250619-0003

obbhpykiiiNMecl

TIPO	CPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	IVA	VALOR	
Prov	90 006	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS -RECURSOS-	1	0,00	0,00	0,00	
EFECTIVO 0,00					CHEQUE 0,00	CONSIGNACIÓN 0,00	SUBTOTAL 0,00
T. DÉBITO 0,00					T. CRÉDITO 0,00		IVA 0,00
TOTAL CANCELADO					CERO PESOS CON 00 CENTAVOS		TOTAL 0,00

Este comprobante de pago no corresponde a la factura de venta. La factura electrónica será enviada al correo electrónico informado.

Cartagena de Indias, 19 de junio de 2025

Señor
Cámara de Comercio de Cartagena

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

Cordial Saludo.

Yo, Efren Carmelo Serrano Ribes, identificado con la C.C. 73.097.753, respetuosamente me dirijo a ustedes para interponer el presente **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA los actos administrativos No. 50452 y 50453** del día 12, mes 06 y año 2025, emitido desde su despacho, encontrándome dentro del término establecido en la ley 1437 de 2011, artículo 76 "Oportunidad y presentación. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso. Los recursos contra los actos presuntos podrán interponerse en cualquier tiempo, salvo en el evento en que se haya acudido ante el juez". Basándome en los siguientes hechos:

HECHOS

1. El día 12 de junio de 2025, el señor Jan Carlos Lobo Miranda, se inscribió mediante acta de asamblea general extraordinaria de la asociación de pescadores Afro de la Boquilla, Caño Luisa identificada con Nit nro 901633753-2.
2. Mediante los radicados 50452 y 50453 realizaron dos actos de inscripción ante la Cámara de Comercio de Cartagena.
3. Igualmente, el suscrito Efren Carmelo Serrano Ribes fue nombrado mediante acta del 14 de agosto de 2022, de asamblea de asociados, inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena el día 08 de septiembre de 2022, con el Nro 43249 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada Asociación de Pescadores Afro de la Boquilla Caño Luisa.
4. El 23 de mayo de 2025, por convocatoria de quien fungía como fiscal en la presente asociación, se eligió una nueva junta directiva.
5. Dicha asamblea extraordinaria se dio con violación a los estatutos de la asociación, específicamente en relación al artículo 26 de los Estatutos de la asociación, ya que no contaban con el quorum deliberatorio.

6. Además de irregularidades en la convocatoria, el objeto de la asamblea general extraordinaria era elegir una nueva junta directiva según lo manifestado en el acta de asamblea, no obstante, aprobaron la solicitud de nuevos miembros a la asociación, otorgando el ingreso como miembros a 12 personas que se especifican en el acta de asamblea general extraordinaria.
7. A dicha asamblea no asistió ningún miembro de la junta directiva a reemplazar.
8. En dicha solicitud de inscripción no se anexa la certificación en la que se evidencie la renuncia, remoción o revocatoria del representante legal.
9. De acuerdo a lo expuesto esta acta de asamblea general extraordinaria no cumplió las reglas de convocarías que establecen los estatutos, en los numerales 20, 23,25, y otros, además de violentar el debido proceso y demás derechos que me conciernen como representante legal, reemplazándome por otro representante legal de manera arbitraria.
10. La convocatoria fue realizada por la fiscal Yeidis Esther Madrid Miranda, quien en esta nueva elección funge como secretaria de la asamblea, y ha incumplido sus obligaciones de manera constante, como lo establece el artículo 35 de los estatutos de la Asociación de Pescadores Afro de la Boquilla Caño Luisa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.
2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.
3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.

Según lo establecido en el numeral 2.1.11.6. de la Circular Externa No. 100-000002 de la Superintendencia de Sociedades, la Cámara de Comercio de Cartagena ha debido haber realizado la siguiente anotación, conforme a lo ordenado en dicha circular, tal y como se transcribe a continuación:

"(...) 2.1.11.6. En los casos de renuncia, remoción o revocatoria del representante legal, miembros de Órganos de administración y revisores fiscales, se certificará el nombramiento y debajo del nombre de la persona, el documento que da cuenta de la renuncia, remoción o revocatoria. Dicha certificación se efectuará y mantendrá hasta que se realice la inscripción del nombramiento de reemplazo.

PRETENSIONES

Solicito de manera respetuosa:

1. Revocar los actos administrativos o lo que corresponda de acuerdo a las inscripciones Nro 50452 y 50453 realizadas el día 12 de junio de 2025.

ANEXOS Y PRUEBAS

Para apoyar mi petición anexo los siguientes documentos:

1. Fotocopia de documento de identificación.
2. Fotocopia de acto de asamblea general extraordinaria
3. Carta en la que miembros de la junta directiva solicitan el aplazamiento de dicha asamblea.
4. Otros documentos que apoyen su petición.

NOTIFICACIONES

A continuación, relaciono los datos respectivos para las debidas notificaciones:

Dirección física: Lra 7 9076 Barrio Boquilla
Dirección electrónica: efren@serrano Ribes 16@gmail.com
Teléfono fijo y celular: 3012663802

Agradezco su atención y oportuna respuesta:

Atentamente,


Efrén Carmelo Serrano Ribes

Elián Sauer R

Nombre y firma representante legal
C.C. No. 73.097.753

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 73.897.393

APELLIDO: SERRANO PINO

NOMBRES: EFREN CARMELO

FRIMA: 




FECHA DE NACIMIENTO: 16-JUL-1962

CARTAGENA (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA A- G.S. RH M SEXO

23-SEP-1990 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL ESPINOSA TORRES



A-0500100-00218997-M-0073097763-20100301 -002135763A 1 6030638017

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ASOCIACION DE PESCADORES AFRO DE LA BOQUILLA CAÑO LUISA
NIT 901633753 - 2**

En el Corregimiento de La Boquilla, Distrito de Cartagena de Indias, a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 5:00 PM en la Sede Parque La Sunga, ubicada en el Corregimiento de La Boquilla, se reunieron las personas relacionadas en el anexo de esta acta y que hace parte constitutiva de ella con el objeto de realizar la Asamblea General Extraordinaria de la **ASOCIACIÓN DE PESCADORES AFRO DE LA BOQUILLA CAÑO LUISA, NIT 901633753 - 2**. La Asamblea General Extraordinaria fue convocada por la señora YEIDIS MADRID MIRANDA, en su calidad de Fiscal y en concordancia con el Artículo 17, literas "e" y el Artículo 33, literal "b" que determina que una de las funciones del Fiscal de la asociación es convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias de los Estatutos; la asamblea fue convocada con ocho (8) días de anticipación a través de citación escrita, mensaje por WhatsApp, aviso en carteleras y megáfono, en concordancia con los Estatutos que rigen a la Asociación.

Para dar inicio formal a la Asamblea General Ordinaria, los asistentes eligieron por unanimidad, con una votación de Treinta y Seis (36) votos a Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea Ordinaria a las siguientes personas:

Presidente/a de la Asamblea	JAN CARLOS LOBO MIRANDA
Secretario/a de la Asamblea	YEIDIS ESTHER MADRID MIRANDA

El Secretario/a elegido/a puso en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del ingreso de nuevos asociados.
3. Aprobación del retiro de asociados.
4. Elección de la nueva Junta Directiva y Órgano de Fiscalización.
5. Aceptación de Cargos.
6. Lectura y Aprobación del Acta.
7. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA y VERIFICACION DEL QUORUM:

La señora Yeidis Madrid Miranda, en su calidad de Secretaria de la Asamblea General Extraordinaria, procedió al llamado a lista, el cual fue contestado por Treinta y Seis (36) personas asistentes, que representan el 100% del total de los asociados, con lo que se verificó la existencia del QUORUM requerido para que sesionara la Asamblea General Extraordinaria.

2. APROBACION DEL INGRESO DE NUEVOS ASOCIADOS:

El Presidente de la Asamblea General Extraordinaria informó a los asistentes sobre la solicitud voluntaria de ingreso de miembros de la comunidad a la Asociación. La solicitud de ingreso de nuevos asociados fue presentada a la Asamblea General Extraordinaria, que aprobó por unanimidad, con una votación de Treinta y Seis (36) votos, el ingreso de las personas que a continuación se relacionan y quienes aceptaron su ingreso; por consiguiente, son asociados de la Asociación de Pescadores Afro de La Boquilla Caño Luisa.

Los nuevos asociados son los siguientes:

No.	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identificación	Domicilio
1	JAN CARLOS LOBO MIRANDA	1.001.903.130	Cartagena
2	MARIA GARCIA TEHERAN	45.646.249	Cartagena
3	JOSE IBARRA MUÑOZ	11.171.776	Cartagena
4	FRAY DAVID LOPEZ	73.162.655	Cartagena
5	GREGORIO CARMONA	9.100.561	Cartagena
6	ALBERTO FLOREZ ARAQUE	5.086.671	Cartagena
7	ANGEL AYALA MIRANDA	3.798.240	Cartagena
8	PEDRO MONSALVE PEREZ	73.148.944	Cartagena
9	SANDRA MARCELA PINEDA MIRANDA	1.047.413.390	Cartagena
10	DINA LUZ LOBO MIRANDA	1.047.455.567	Cartagena
11	MANUEL MARTINEZ MAZA	73.091.040	Cartagena
12	DUVIS JIMENEZ MIRANDA	1.047.382.096	Cartagena

Presentes los nuevos asociados manifestaron su aceptación de ingresar como asociados adherentes, expresando que su decisión es voluntaria y libre.

3. APROBACION DE RETIRO DE ASOCIADOS:

El Presidente de la Asamblea General Extraordinaria informó a los asistentes sobre el retiro de asociados como miembros de la Asociación, solicitud fundamentada en el incumplimiento por parte de estos asociados de los Estatutos y reglamentos de la organización, entre los que se destacan la falta de participación en las actividades convocadas por la asociación, especialmente de las reuniones y el no pago de las cuotas de sostenimiento de la asociación. La solicitud de retiro de los asociados fue presentada a la Asamblea General Extraordinaria, que aprobó por unanimidad, con una votación de Treinta y Seis (36) votos, el retiro de las personas que a continuación se relacionan en el cuadro siguiente, y, por consiguiente, ya no tienen la calidad de asociados de la Asociación de Pescadores Afro de La Boquilla Caño Luisa.

Los asociados retirados son los siguientes:

No.	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identificación	Domicilio
1	ADALBERTO PINEDA MELGAREJO	73.192.934	Cartagena

2	ALEJANDRO CAICEDO MONTESINO	1.001.809.717	Cartagena
3	ANDRES HERRERA CONTRERAS	73.214.841	Cartagena
4	CAMILO ALFONSO CARMONA PINEDA	1.047.482.614	Cartagena
5	CARLOS ALFONSO PEREZ JULIO	7.960.742	Cartagena
6	CLAUDIA LILIANA HERNANDEZ	45.515.494	Cartagena
7	DAGOBERTO LOZANO PEÑA	1.067.874.110	Cartagena
8	DEMER CORTECERO PEREZ	9.157.786	Cartagena
9	EMIRO ALFONSO CARMONA AYALA	73.100.583	Cartagena
10	ENRIQUE SAYAS MAÑOZ	73.159.388	Cartagena
11	ESTEFANI POLO	47.412.131	Cartagena
12	JESUS CARRERA CARMONA	1.007.980.991	Cartagena
13	YONY GOMEZ PINEDA	9.100.591	Cartagena
14	JORGE ISAAC GOMEZ PINEDA	9.100.305	Cartagena
15	JUAN TORRES GUARDO	73.083.275	Cartagena
16	LACIDES MANUEL TORRES GUARDO	7.308.333	Cartagena
17	LACIDES TORRES GOMEZ	73.197.506	Cartagena
18	LEONARDO BLANCO GAVRIA	73.183.824	Cartagena
19	LUIS ALBERTO JIMENEZ MIRANDA	73.593.958	Cartagena
20	NEGUI JAVIER CASTRO	1.061.887.193	Cartagena
21	NIDIAN VEGA TEHERAN	45.516.150	Cartagena
22	OSCAR ELOIS SERRANO RIBES	73.105.283	Cartagena
23	RAFAEL CARRERA NUÑEZ	9.100.526	Cartagena
24	RICARDO VEGA TEHERAN	1.047.421.316	Cartagena
25	RICHAR VALENCIA GUARDO	1.002.498.041	Cartagena
26	SAMUEL CAMILO GUZMAN	1.007.381.233	Cartagena
27	SANTANDER VALENTE ZIRIGA	73.123.460	Cartagena
28	SOFIA MIRANDA AURELA	22.971.753	Cartagena
29	ULISES SERRANO RIBES	73.083.187	Cartagena
30	VIANIS SERRANO HERNANDEZ	1.047.494.692	Cartagena
31	WILDER GOMEZ PINEDA	1.047.745.423	Cartagena
32	VICTOR MANUEL ESCALANTE	43.190.595	Cartagena
33	YULISA BLANCO	1.047.498.432	Cartagena

4. ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y ORGANO DE FISCALIZACIÓN.

Agotado y aprobado el ingreso de nuevos asociados y retiro de asociados, se procedió a elegir a los nuevos dignatarios de la Junta Directiva por el vencimiento del periodo para el cual fueron elegidos, que de acuerdo con los Estatutos es un periodo de tres (3) años. Los nuevos dignatarios elegidos por unanimidad, con una votación de Treinta y Seis (36) votos fueron las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identidad	Fecha de expedición documento de identificación	Cargo
JAN CARLOS LOBO MIRANDA	CC 1.001.903.130	Enero 27 de 2014	Presidente y Representante Legal
JAMIRO BORJA BARON	CC 9.089.248	Septiembre 23 de 1975	Vicepresidente
MARIA GARCIA TEHERAN	CC 45.646.249	Junio 29 de 2000	Tesorera
YEDIS ESTHER MADRID MIRANDA	CC 1.047.440.159	Octubre 19 de 2009	Secretaria

Como FISCAL de la Asociación fue elegida por la Asamblea la señora YEDIS ESTHER MADRID MIRANDA, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.047.382.086, Fecha de Expedición Enero 05 de 2005.

5. ACEPTACIÓN DE CARGOS:

Presentes los dignatarios de la Junta Directiva y Órgano de Fiscalización elegidos por unanimidad por la Asamblea General Extraordinaria, manifestaron la aceptación de sus cargos para los que fueron elegidos para un periodo de Tres (3) años y juraron ante la Asamblea cumplir y hacer cumplir los estatutos y las directrices tomadas por la Asamblea General de la Asociación.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Siendo las 8:00 PM y agotado el Orden del Día, el Presidente de la Asamblea decretó un receso de quince (15) minutos para que la Secretaria redactará y leyera el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación. Una vez cumplido el término de los quince minutos el Acta es leída en voz alta por la Secretaria de la Asamblea, la cual fue APROBADA por unanimidad y sin ningún tipo de objeción por todos los presentes, con una votación total de Treinta y Seis (36) votos.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN:

Aprobada el Acta de la reunión y agotado el Orden del Día, el Presidente de la Asamblea General Extraordinaria, dio por finalizada la reunión, agradeciendo la asistencia e invitando a los asistentes a participar activamente de las actividades que desarrolle la Asociación.

Para constancia se firma en el Corregimiento de La Boquilla, Distrito de Cartagena de Indias, a los Veintés (20) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).


JAN CARLOS LOBO MIRANDA
 CC No. 1.001.903.130
 Presidente Asamblea Extraordinaria


YEDIS ESTHER MADRID MIRANDA
 CC No. 1.047.440.159
 Secretaria Asamblea Extraordinaria

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ASOCIACION DE PESCADORES AFRO DE LA BOQUILLA CAÑO LUISA
NIT 900633753 - 2**

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Domicilio
1	NELYS MIRANDA NUÑEZ	45.534.070	Cartagena
2	CARLOS PEREZ	7.960.742	Cartagena
3	LUIS JIMENEZ	73.593.958	Cartagena
4	MARIA GARCIA TEHERAN	45.646.249	Cartagena
5	WILDER VEGA TEHERAN	1.047.390.426	Cartagena
6	SEBASTIANA ACOSTA	45.511.926	Cartagena
7	TERESA BERBEJO SERNA	33.332.285	Cartagena
8	GREGORIO CARMONA	9.100.561	Cartagena
9	DIVANUS MADRID	45.558.958	Cartagena
10	ANGEL AYALA	3.798.240	Cartagena
11	MELADIS PINEDA	45.431.970	Cartagena
12	JOHANA FLOREZ	32.906.689	Cartagena
13	AGUSTIN GARCES	15.618.573	Cartagena
14	ALBERTO FLOREZ ARAQUE	5.086.671	Cartagena
15	YARLIS MADRID MIRANDA	45.544.029	Cartagena
16	DIVAR CERPA	1047.427297	Cartagena
17	MANUEL MARTINEZ	73.091.090	Cartagena
18	EDIS TORRES	22.791.721	Cartagena
19	JORGE MARRUISO	73.148.279	Cartagena
20	DINA LUZ LOBO MIRANDA	1.047.455.567	Cartagena
21	ELOISA VALIENTE CHICO	1.002.201.156	Cartagena
22	ROBERTO BARBOZA ESCUDERO	9.102.918	Cartagena
23	SANDRA PINEDA MIRANDA	1.047.414.310	Cartagena
24	YEDIS ESTHER MADRID MIRANDA	1.047.440.159	Cartagena
25	MARIA MIRANDA ALRELA	22.791.939	Cartagena
26	JAN CARLOS LOBO MIRANDA	1.001.903.130	Cartagena
27	JUAN TORRES GUARDO	73.083.275	Cartagena
28	INDIAN VEGA	45.316.150	Cartagena
29	DELBIS E. PINEDA	22.791.887	Cartagena
30	EMRO CARMONA	73.100.563	Cartagena
31	MARNELIS GOMEZ	10.197.485	
32	WILSON GOMEZ	73.188.921	
33	JHONNI GOMEZ PINEDA	9.100.591	
34	ARIEL SAYAVEDRA GAMARRA	1.143.340.619	
35	SANTANDER VALENTE ZUÑIGA	73.123.460	
36	JOSE ANTONIO IBARRA MUÑOZ	11.171.776	

Fecha: 02 de mayo de 2025

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Destinatarios: Miembros de la Asociación de Pescadores Afro de la Boquilla Caño Luisa.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos convocar a todos los miembros activos de nuestra asociación a una Asamblea General Extraordinaria de carácter obligatorio, que se llevará a cabo con el siguiente propósito:

- ***Elección de la Nueva Junta Directiva de la Asociación de Pescadores Afro de la Boquilla Caño Luisa.***
- ***Presentación, discusión y formalización de la exclusión de aquellos miembros que ya no están vinculados a la asociación y han perdido la calidad de socio de acuerdo con los estatutos.***

Lugar: Parque de la Sunga

Fecha: Sábado 10 de mayo de 2025

Hora: 5:00 p.m.

La participación es de vital importancia para el futuro y la dirección de nuestra asociación. Les animamos a asistir puntualmente a esta importante reunión donde se tomarán decisiones fundamentales para el bienestar de todos los pescadores afro de la Boquilla Caño Luisa.

Gradecemos de antemano su compromiso y asistencia.

Atentamente,

Asamblea general.

Asociación de Pescadores Afro de la Boquilla Caño Luisa

Respuesta a la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

La Boquilla, 10 de mayo de 2025

Señores

Miembros de la Asociación de Pescadores Afro de la Boquilla Caño Luisa

NIT: 9016337532

Asunto: Solicitud de prórroga y rechazo a la convocatoria no consensuada de Asamblea Extraordinaria

Cordial saludo.

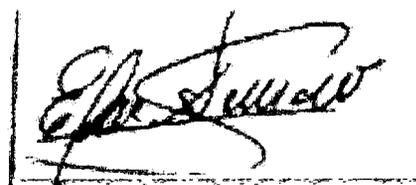
Nos dirigimos a ustedes, en calidad de Junta Directiva legalmente constituida de la Asociación de Pescadores Afro de la Boquilla Caño Luisa, con el fin de manifestar nuestro desacuerdo con la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria realizada para el día sábado 10 de mayo de 2025. Esta convocatoria no fue consultada ni aprobada por la Junta Directiva, y fue emitida de forma irregular por parte de la fiscal, sin el debido procedimiento estatutario.

Por esta razón, informamos que no asistiremos a dicha reunión, y que ninguna decisión que allí se tome tendrá validez legal ni estatutaria, dado que la convocatoria no cumple con los requisitos establecidos por nuestros estatutos y no representa el consenso de la Junta.

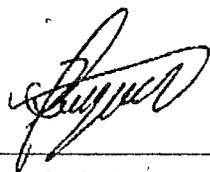
De igual manera, solicitamos una prórroga de 15 días para realizar una convocatoria formal y legítima a una nueva Asamblea General Extraordinaria, donde se garantice la participación plena, respetuosa y transparente de todos los miembros activos, conforme a nuestros estatutos.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el bienestar de la asociación y de toda la comunidad de pescadores de La Boquilla.

Atentamente,



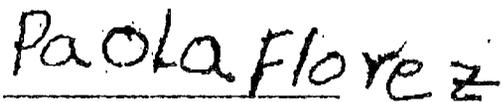
Efrén Carmelo Serrano Ribes - CC. 73.097.753 - Representante Legal



Filadelfo Casseres Gómez - CC. 72.146.182 - Vicepresidente



Claudia Cecilia Gómez Sánchez - CC. 22.799.975 - Secretaria



Paola Flórez Pineda - CC. 1.047.375.838 - Tesorera

VERIFICACIÓN DOCUMENTO DE IDENTIDAD



Cartagena, 19 de Junio de 2025
Radicado: 9832125-2025

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena deja constancia que en la fecha se presentó a esta Entidad el señor (a) FILADELFO CASSERES GOMEZ quien exhibió el documento de identificación número 73146182, expedido el día 15 mes 3 año 1989, en la ciudad/municipio de CARTAGENA, a quien se le hizo la validación de su identificación por medio de:

El captor biométrico de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De manera previa, se le informó al usuario que en cumplimiento definido en la Ley 1581 de 2012, los datos personales biográficos y biométricos solicitados durante el trámite que pretende ante la Cámara de Comercio de Cartagena, tienen únicamente la finalidad de garantizar la seguridad de estas operaciones. El usuario autorizó expresamente mediante la imposición de la huella dactilar en el captor biométrico, el tratamiento de sus datos personales dentro de la finalidad aquí contemplada.

Esta Entidad realizará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales de la Entidad y de conformidad con la solicitud de registro realizada ante esta Cámara de Comercio.

Atentamente

DEYSI VEGA ESCORCIA

 CÁMARA COMERCIO CARTAGENA	LOCALIZACIÓN A USUARIOS	Código: ES-F-004
		Versión: 008

Fecha: Junio 19/2025	Sede: Manga
----------------------	-------------

ES MUY IMPORTANTE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS

Para facilitar la comunicación con la persona encargada del trámite, diligenciar los siguientes datos:

Razón social o Nombre:	Asociación de Pescadores Afro Acla Boquilla Carólviza	
Número de Matrícula, Registro o NIT:	901633753.2	
*Nombre Persona encargada del trámite:	Efrén CARNELO Ribes	
*Teléfono	* E-mail:	
Titular Factura electrónica: Persona natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input type="checkbox"/>		
Nombre del responsable de facturación: _____		
Nit: _____		
E-mail: _____		

*Campos obligatorios

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Firmante	Original <i>En esfero o similar directamente impuesta en el documento</i>	Copia o Digitalizada <i>La firma es una fotocopia o impresión escaneada en el documento</i>
Presidente		
Secretario		
Representante legal		
Secretario de la sociedad ó Asociado		
Otro cargo: Cual _____		

OBSERVACIONES: